SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
ANEXO 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

El Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, presenta el análisis del sector económico el cual hace parte integral del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO A CONTRATAR

"Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico y suministro de materiales para la ejecución de 8 talleres relacionados con actividades de la economía popular, 1 encuentro regional de redes de economía popular, ejecución de 2 ferias comerciales regionales de economía popular, refrigerios y almuerzos para productores participantes en salidas de las tiendas comunitarias".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015							
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	C	24	2411	241115	24111511	Bolsa ecológica	Bolsa ecológica de 40 x 30 cm, fuelle: 18 cm., elaborada en material resistente y reutilizable tipo tela no tejida o similar, con costuras reforzadas y manijas ergonómicas para facilitar el transporte, con logos institucionales estampados a full color por ambas caras, garantizando alta calidad en impresión, durabilidad del material.
2	E	44	4411	441115	44111500	Agenda ecológica.	Agenda ecológica elaborada en cartón reciclado, con portada y contraportada en tapa blanda medidas de 13 cm de ancho por 18 cm de alto, de 100 hojas internas en papel ecológico y encuadernación resistente tipo espiral o anillado. Impresión full color de los logos institucionales, (SENA, CampeSENA y Full Popular).
3	B	14	1411	141115	14111507	Papel bond de tamaño carta	Papel blanco tamaño carta, ideal para todo tipo de impresiones y documentos. Caja x 10 resmas x 500 hojas.
4	B	14	1411	141115	14111510	Pliego clase bond color blanco	Pliego clase bond color blanco 60 Gr 70X100Cm X 50 Pliegos
5	E	44	4412	441217	44121708	Marcador permanente	Marcador permanente con tinta acuosa pigmentada, adecuado para uso en papel, cartón, vidrio, caucho, etc. Punta tipo bala de alta resistencia. Tapa ventilada anti-asfixia. Caja por 10 unidades. Colores surtidos.
6	E	44	4412	441217	44121708	Marcador borrable	Marcador borrable, punta biselada tinta a base de alcohol con mínimo olor, adecuados para pizarras acrílicas en diferentes entornos. Caja por 8 unidades. Colores surtidos.

7	E	14	1411	141115	14111528	Papel adhesivo mate para imprimir	Papel adhesivo Mate, tamaño carta, su adhesivo facilita su aplicación en diferentes superficies, pack de 50 hojas.
8	E	44	4412	441217	44121708	Marcadores de punta fina Sharpie	Marcador Sharpie punta fina, colores surtidos, ideal para colorear con trazos suaves y delgados, tinta permanente de secado rápido. Colores: Amarillo, azul, rojo, verde, morado, naranja, negro y café. Pack por 8 unidades.
9	E	44	4412	441217	44121701	Bolígrafo	Bolígrafo Negro semi gel 0.7 mm con tapa. Punta Coreana de 0.7 mm. Ideal para ejecutivos. Tinta gel de secado inmediato. Escritura sin interrupciones. Avanzado diseño para mayor confort. Punta en carburo de tungsteno. Agarre en caucho suave y antideslizante. Caja x 12 unidades.
10	E	44	4412	441217	44121706	Lápiz HB #2	Lápiz 2HB. Mina de grafito, forma hexagonal, no se abre, ni se astilla, borrador resistente a manchado 100 % libre de látex. Caja por 12 unidades.
11	E	44	4412	441216	44121619	Tajalápices	Tajalápiz cilíndrico plástico con doble función para lápiz estándar y jumbo, con depósito y tapa de seguridad para evitar la caída de virutas al piso. Caja x 12 unidades.
12	E	44	4412	441218	44121804	Borrador nata	Borrador nata, Ideal para borrar lápiz de grafito sin dejar mancha y sin rasgar el papel, para uso escolar, de oficina y profesional. Pack x 12 unidades.
13	B	14	1411	141118	14111808	Libro de Contabilidad de 3 Columnas	Libro de Contabilidad de 3 Columnas, con carátula de pasta dura y tecnología de agarre por cosido, asegurando que las páginas estén firmemente unidas, columnas a color bien definidas para ofrecer una identificación rápida de las distintas secciones, facilitando la lectura y revisión de los datos contables. 200 folios.
14	C	24	2411	241124	24112411	Tubo Porta planos ajustable	Tubo Porta planos ajustable grueso 10cm Ajustable de 60cm a 1m, diseñado para el transporte de obras de arte de hasta un metro de longitud, resistente a golpes, proporciona protección impermeable para tablas y gráficos con correa de nylon.
15	D	31	3120	312015	31201503	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar 36 mm x 40 m, cinta de papel crepado y adhesiva a cualquier superficie y con buena resistencia a la tensión.
16	E	44	4411	441119	44111905	Tablero acrílico con porta borrador	Tablero de escritura borrable de 80 X 60 cuadriculado con porta borrador, elaborado en MDF 9 mm de alta densidad, con un laminado liso de 1 mm en melamina, con marco de protección elaborados en PVC o en aluminio.
17	B	14	1411	141115	14111530	Papel de notas autoadhesivas	Papel de notas autoadhesivas, Taco x 100 Unidades, Tamaño: 7.6 x 7.6 x 0.8 cm, Colores: Verde, Amarillo, Naranja, Fucsia, Rosado. Auto adhesivo y desprendible.
18	E	55	5512	551217	55121714	Pendón publicitario	Pendón publicitario, incluye porta pendón tipo araña medidas 1 metro de ancho x 2 metros de alto.
19	E	55	5512	551217	55121714	Pendón publicitario	Pendón publicitario institucional alusivo a la conmemoración del día del Campesena, horizontal medidas 1 metro de ancho x 6 metros de largo. Ver ficha técnica

20	E	49	4912	491215	49121503	Toldo Carpa Plegable	Toldo carpa plegable metálico retráctil, con mecanismo de plegado tipo acordeón, de fácil instalación, solución práctica y rápida para ofrecer cobertura de protección impermeable y contra UV, en cualquier evento. Estructura en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo, Lona OXFORD 600D, dimensiones 3m x 6m, altura ajustable de 4 niveles, hasta 2.10 metros, 3.21 metros en el pico central, sistema de apertura tipo paraguas, tubos de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor.
21	E	56	5610	561015	56101522	Silla plástica	Silla plástica con reposabrazos, fabricada en material plástico de alta resistencia, textura perforada en asiento y espaldar, resistencia hasta 120 kg, presentación unidad: ancho 55.50 cm, largo 59.00 cm, alto 74.50 cm.
22	E	56	5610	561015	56101519	Mesa plegable portátil.	Mesa plegable portátil, formato rectangular diseñado con una estructura combinada de aluminio y plástico, para brindar mayor estabilidad, durabilidad y resistencia. Medidas: largo 120 cm X ancho 60 cm X altura máxima 70 cm, con capacidad de soporte hasta 100 Kg.
23	C	24	2410	241020	24102004	Estante metálico para exhibición de frutas y verduras	Estante metálico para exhibición de frutas y verduras, de 3 niveles con espacio para 2 canastas caña baja por cada nivel, incluye las 6 canastas. Medidas aproximadas: Fondo 55 cm X ancho 90 cm X altura 180 cm, con capacidad de soporte de hasta 120 Kg.
24	F	90	9010	901017	90101701	Servicio de estación de cafetería	Servicio de estación de cafetería, disposición continua de tintos y aromáticas, garantizando una temperatura adecuada y calidad en cada bebida. El servicio incluye café y aromáticas de hierbas o frutas naturales de marcas reconocidas, disponer sobres individuales de azúcar, junto con vasos desechables en material biodegradable, palillos mezcladores y servilletas, asegurando una presentación higiénica y cumpliendo las normas sanitarias vigentes.
25	E	50	5020	502023	50202301	Servicio de hidratación	Servicio de hidratación, comprende el suministro de agua pura (Fría), en botella plástica individual por 300 ml, con tapa de seguridad debidamente sellada, de marca reconocida.
26	F	80	8014	801419	80141902	Alquiler auditorio con dotación tecnológica y conectividad	Alquiler de auditorio para la ejecución de 1 taller en el municipio de La Primavera y/o Santa Rosalía, 1 taller en el municipio de Puerto Carreño, con capacidad para 50 personas, garantizando silletería, mesas, sonido e internet sin interrupciones, soporte técnico permanente, conexión inalámbrica simultánea para múltiples dispositivos, durante cada evento, de igual manera garantizar respaldo energético en caso de fallas eléctricas.

27	F	93	9313	931316	93131608	Suministro de refrigerios para eventos	Suministro de refrigerios para para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Opción 1: Sándwich de Pollo Especial (200g): Pan artesanal, pechuga, queso tipo mozzarella, lechuga crespa y tomate chonto en rodaja. Jugo Natural de Naranja (11 onzas): Opción 2. Wrap Gourmet de Res (220g): Tortilla de trigo, carne de res desmechada, queso mozzarella, cebolla blanca caramelizada, lechuga romana y tomate. Jugo Natural de Lulo: (11 onzas): elaborado con pulpa natural. Entregados en el sitio definido para los encuentros.
28	F	93	9313	931316	93131608	Servicio de alimentación (almuerzos)	Suministro de almuerzos para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Menú opción 1: Carne de res asada a la llanera porción de 320 gramos, acompañada de 150 grs de arroz blanco, porción de papa y yuca cocida, guacamole tradicional y jugo natural por 300 ml. Menú opción 2: Cachama asada porción de 320 gramos, arroz blanco 150 grs, ensalada tradicional "Cresta de gallo" porción de 80 gramos, 3 porciones de patacón de plátano verde, bebida tradicional de panela con limón vaso por 300 ml. Cada plato con sus respectivos cubiertos, servilletas y entregados en el sitio definido para cada uno de los eventos.
29	F	93	9313	931316	93131608	Servicio de alimentación (Cenas)	Suministro de cenas para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados, los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Menú opción 1: Pechuga de pollo a la plancha en salsa de champiñones porción de 300 gr, acompañada de 120 gr de arroz blanco, 120 gramos de papas a la francesa, 100 gr de ensalada fresca elaborada con vegetales y verduras, jugo natural vaso por 300 ml. Menú opción 2: Chuleta de cerdo braseada en salsa de naranja, con notas agridulces porción de 300 gramos, acompañada de 120 gr de arroz blanco, 3 porciones de patacón, 100gr de ensalada de verduras 100 gr, jugo natural de mora vaso por 300 ml.

30	F	93	9313	931316	93131608	Servicio de alimentación (Desayunos)	Suministro de desayunos para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados, los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Menú opción 1: Caldo de costilla, acompañado de bandeja con arepa blanca con queso, porción de proteína por 300 gr, chocolate o preparada de panela limón vaso por 300 ml. Menú opción 2: Caldo de pescado, acompañado de bandeja con 3 porciones de patacón, porción de proteína por 300 gr, chocolate o jugo natural vaso por 300 ml.
31	E	53	5310	531016	53101602	Camisa Manga Larga Tipo Columbia	Camisa manga larga para hombre y/o mujer tipo columbia colores surtidos, tela nylon ligera y resistente de secado rápido, con aperturas de ventilación y forro de malla en la parte posterior de los hombros. Con tecnología Omni-Shade que ofrece un factor de protección solar UPF 50, impermeable, ideal para climas cálidos, tela resistente y duradera, bolsillos frontales multiusos con solapa y cierre en velcro, aperturas de ventilación en la espalda, permitiendo la entrada del aire tanto lateral como de abajo hacia arriba, corte holgado. Logos Bordados. Hombre Cantidad 15. Mujer Cantidad 10 Tallas por acordar con el supervisor.
32	F	78	7811	781118	78111808	Servicio de transporte terrestre	Servicio de transporte ida y regreso para el desplazamiento de los integrantes de la red popular desde la zona rural hasta el casco urbano del municipio de Puerto Carreño, la Primavera y Santa Rosalia, para participar en 4 Talleres, un (1) encuentro regional y una (1) feria comercial.
33	F	78	7811	781117	78111701	Servicio de Transporte fluvial	Transporte fluvial de La Primavera a Puerto Carreño ida y regreso, para dos (2) personas representantes de la Red Popular La Primavera / Santa Rosalía, al encuentro final a realizarse en el municipio de Puerto Carreño.
34	F	78	7811	781117	78111701	Servicio de Transporte fluvial	Transporte fluvial de Santa Rosalia a Puerto Carreño ida y regreso, para dos (2) personas representantes de la Red Popular La Primavera / Santa Rosalía, al encuentro final a realizarse en el municipio de Puerto Carreño.
35	F	90	9011	901118	90111801	Servicio de alojamiento	Servicio de alojamiento en hotel, habitaciones sencillas, con baño privado, televisión y aire acondicionado, para acomodación de las personas que participarán en el encuentro regional y las ferias comerciales.

3. ASPECTOS GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional cuya misión, es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ajustándose a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. En cumplimiento de ese propósito y con el objetivo de promover el reconocimiento y la dignificación del campesinado y de la población de la economía popular, valorando su contribución al desarrollo económico, social, político, ambiental y cultural, a través del fortalecimiento de su identidad y la articulación con el territorio, promueve la ejecución de actividades de fomento de la economía campesina, identificar los actores clave y reconocer los aspectos problemáticos de la comunidad; lo que permitirá elaborar

de forma participativa y colaborativa las estrategias de intervención al alcance institucional para las problemáticas identificadas y priorizadas.

Es oportuno mencionar que el SENA desempeña un papel crucial, como se refleja en el "Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida", al convertirse en un actor central para impulsar la estrategia denominada “CAMPESENA”. Esta iniciativa apremia establecer mecanismos inclusivos y diferenciados para los campesinos, que engloban el reconocimiento y certificación de sus conocimientos y habilidades adquiridos empíricamente.

El Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, en el plan de acción tiene un enfoque estratégico orientado a consolidar los resultados del cuatrienio gubernamental 2022–2026, y constituye el último ciclo operativo de implementación del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, formulado con base en un diagnóstico técnico participativo. Las acciones estratégicas priorizadas para la vigencia 2026 están alineadas con las apuestas del gobierno nacional en materia de transformación productiva, fortalecimiento de capacidades para el trabajo decente, y desarrollo de economías inclusivas y sostenibles.

Los análisis realizados antes del inicio de cualquier proceso contractual tienen como finalidad respaldar la necesidad de la contratación y facilitar decisiones fundamentadas. En este contexto, es necesario señalar que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia fiscal 2026, del SENA Regional Vichada.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se asignaron las funciones a los subdirectores de los Centro de Formación y por ende compromiso de los Centros, estableciendo entre ellas las de: 1. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación. y 2. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro.

La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 119 de 1994, los Acuerdos 003 y 009 de 2023 y la Resolución 812 de 2024, se permite emitir circular con el objetivo de impartir recomendaciones a las Direcciones Regionales del Sena, para la realización de los procesos de contratación de adquisición de materiales en el marco de la implementación de las estrategias CampeSENA y Full Popular para la vigencia 2026.

Teniendo en cuenta lo establecido en los literales b) y c) del artículo 4 de la Resolución No. 1-02862 de 2025 “Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones” cada regional, para la ejecución de los recursos asignados, deberá adelantar los procesos contractuales correspondientes, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos jurídicos establecidos en la Circular No. 3-2025-000241 del 31 de octubre de 2025, sobre la contratación de bienes y servicios para la vigencia 2026, expedida por la Dirección Jurídica del SENA.

Es importante precisar que el presupuesto asignado a las regionales para el desarrollo de las estrategias a través de los núcleos campesinos y redes populares se debe ejecutar en dos acciones: i) La relacionada con el desarrollo de las actividades practicas básicas de la extensión campesina y popular; y ii) La relacionada con el fortalecimiento de las pequeñas iniciativas agroindustriales campesinas de los núcleos campesinos y redes populares.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 009 de 2023, el objetivo de la Estrategia es generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para el sector de economía popular, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad. Lo anterior con la finalidad de promover el bienestar, apoyar la productividad y el incremento de los ingresos de las personas, organizaciones y unidades económicas, fortalecer su organización y participación social y promover el reconocimiento social de sus actividades.

La Estrategia Full Popular tiene como alcance la atención de las personas y formas organizativas que integran la economía popular en los territorios a nivel nacional, garantizando su inclusión en los servicios misionales del SENA desde un enfoque diferencial, pluralista y territorial. Su radio de acción comprende a las personas que se auto reconocen como pertenecientes a la economía popular, así como a sus formas organizativas, incluyendo a todas aquellas desde los enfoques de género, étnico u otros.

Con base en el reconocimiento que realizan la Ley 2294 de 2023 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida” y el decreto 874 de 2024 a las economías populares y comunitarias, se entiende por formas organizativas de la economía popular a los actores colectivos de carácter formal e informal que constituyen el tejido organizativo y productivo de los sectores populares, quienes producen, distribuyen y comercializan bienes y servicios mediante prácticas mercantiles y no mercantiles de baja escala en clave de la sobrevivencia económica. En ese sentido, son formas organizativas de la economía popular las asociaciones, cooperativas, colectivos, redes y sindicatos y todas aquellas que realicen acciones propias de la economía popular y comunitaria.

Según Anexo del Acuerdo SENA 009 de 2023, las economías populares son el “Conjunto de oficios y actividades productivas, comerciales, de servicios y comunitarias, desarrolladas por unidades económicas de baja escala personales, familiares, micronegocios o microempresas en cualquier sector económico. Sus actores pueden trabajar de manera individual, en unidades económicas o de forma asociativa. Estas economías integran prácticas mercantiles y no mercantiles que sostienen los modos de vida Populares”.

Las economías populares es un complejo campo de relaciones económicas, sociales y políticas donde se despliegan estrategias de producción y de reproducción de la vida de los sectores subalternos: clase trabajadora, informal, precarizada, campesinado -en algunos casos- y comunidades étnicas -en otros casos-. Esta economía es entonces un campo que se construye desde las tensiones de la subsistencia, la autogestión y la gestión colectiva organizativa comunitaria de los medios de vida y los modos de vida en función de la pervivencia individual o colectiva, pero también de la gestión de condiciones materiales y simbólicas para la vida digna de los sectores populares.

Estas economías no están totalmente subsumidas por los escenarios laborales, el empleo formal o las lógicas estrictamente mercantiles, por ello no es un ecosistema de prácticas que se suscriba exclusivamente a la subsistencia (a la resolución de las necesidades básicas en contextos sociales precarizados). En las economías populares también convergen los esfuerzos organizativos para la gestión de recursos, medios de vida, producción y distribución social de la riqueza de cara a la mercantilización y al fortalecimiento del tejido social, el arte, la cultura, la defensa de los territorios, la reciprocidad, y sobre todo otros modos de configurar el andamiaje social.

En aras de garantizar los principios que rigen la contratación estatal, principalmente el de planeación y responsabilidad, es crucial que las regionales estructuren los procesos de selección para la adquisición de

bienes y servicios, llevando así a cabo las acciones básicas de extensión campesina y popular contempladas en las estrategias CampeSENA y Full Popular, para los núcleos campesinos y las redes populares.

Sobre esta base, se definen los compromisos institucionales asignados al centro de formación para la vigencia 2026, en materia de atención a campesinos y trabajadores de la economía popular, donde se fijan las siguientes metas de atención:

NOMBRE REGIONAL	CENTRO DE FORMACION	CAMPESENA	FULL POPULAR
		NUCLEOS CAMPESINOS	REDES POPULARES
REGIONAL VICHADA	Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio"	12	2

En el segundo comité articulador realizado el 02 de junio de 2026, se priorizaron las siguientes redes populares, en las cuales se busca integrar a los diferentes núcleos campesinos.

MUNICIPIOS	REDES POPULARES
La Primavera / Santa Rosalía	Red alianza de intercambio productivo La Primavera / Santa Rosalía
Puerto Carreño	Red de Circuitos Cortos del Punto de Abastecimiento Solidario (PAS) de Puerto Carreño

La presente contratación surge como respuesta a la misionalidad del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994, y de conformidad con el 25 del Decreto 249 de 2004, la Dirección Regional y los centros de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con los entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

4. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Los precios ofertados no admiten formula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

No se solicitan marcas especificas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones mínimas solicitadas.

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Sena se reserva el derecho a incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor.

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada, siendo éste el segundo departamento más extenso de Colombia, ubicado en la Orinoquía. Su entorno presenta oportunidades y retos marcados por su geografía, demografía y contexto económico. Comparte 529 km con Venezuela, situación binacional que impacta el comercio, la migración y la seguridad.

Se puede indicar que existe una baja presencia institucional en gran parte del territorio. Dentro de las principales problemáticas que se presentan son los altos costos de producción por la distancia hacia los principales mercados de insumos, además con el Índice de Pobreza Multidimensional más alto del país.

La capital Puerto Carreño, está aproximadamente a unos 998 km de Bogotá por vía terrestre. La infraestructura vial interna del departamento se encuentra en un 95% sin pavimentación, limitando el transporte de carga y pasajeros, en gran parte a la utilización de la navegabilidad del Río Meta durante la época de invierno y por vía aérea el Aeropuerto de Puerto Carreño, con vuelos limitados.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 No. 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, comprendido entre los meses de octubre a marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la poca existencia de empresas en la jurisdicción territorial, que se dediquen a la prestación de servicios y comercialización de este tipo de elementos, hacen que el precio final, tenga inmersos sobrecostos generados por el transporte, toda vez, que los proveedores generalmente se encuentran fuera del Departamento y las pocas ofertas de transporte se limitan a transporte aéreo, fluvial y en época de verano por medio terrestre, teniendo en cuenta que en época de invierno es casi imposible el tránsito de carga, por vía terrestre en el departamento de Vichada.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido inicia en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, aproximadamente 312 kilómetros vía pavimentada (7 -10 horas), seguido de un recorrido por vía destapada de aproximadamente 210 Km a la zona urbana de Santa Rosalía, continuando 56 km aproximadamente a la zona urbana de La Primavera y 420 km aproximadamente al municipio de Puerto Carreño (18-36 horas). Hacia el municipio de Cumaribo, pasando de Puerto Gaitán, aproximadamente a 300 km por vía destapada en regular estado, cuyo recorrido puede tardar entre 1 a 3 días en las épocas más críticas.

Vía Fluvial: Este trayecto se inicia en Puerto López o Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta (Santa Rosalía y La Primavera) hasta llegar a la desembocadura del Río Meta al Orinoco, donde se encuentra el municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede variar entre 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad y según la temporada. Este medio funciona únicamente en épocas de invierno y no aplica para el municipio de Cumaribo.

Por vía aérea: La disposición de este medio de transporte para carga, únicamente está disponible en la ruta Bogotá - Puerto Carreño. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de alrededor de los $7.500, más un valor adicional de seguro, con un tiempo aproximado durante el recorrido de 75 minutos.

6. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integral del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será rechazada. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos UNSPSC.

ITEM	ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Bolsa ecológica	Bolsa ecológica de 40 x 30 cm, fuelle: 18 cm., elaborada en material resistente y reutilizable tipo tela no tejida o similar, con costuras reforzadas y manijas ergonómicas para facilitar el transporte, con logos institucionales estampados a full color por ambas caras, garantizando alta calidad en impresión, durabilidad del material.	Unidad	200
2	Agenda ecológica.	Agenda ecológica elaborada en cartón reciclado, con portada y contraportada en tapa blanda medidas de 13 cm de ancho por 18 cm de alto, de 100 hojas internas en papel ecológico y encuadernación resistente tipo espiral o anillado. Impresión full color de los logos institucionales, (SENA, CampeSENA y Full Popular).	Unidad	100
3	Papel bond de tamaño carta	Papel blanco tamaño carta, ideal para todo tipo de impresiones y documentos. Caja x 10 resmas x 500 hojas.	Caja	1
4	Pliego clase bond color blanco	Pliego clase bond color blanco 60 Gr 70X100Cm X 50 Pliegos	Rollo	2
5	Marcador permanente	Marcador permanente con tinta acuosa pigmentada, adecuado para uso en papel, cartón, vidrio, caucho, etc. Punta tipo bala de alta resistencia. Tapa ventilada anti-asfixia. Caja por 10 unidades. Colores surtidos.	Caja	4
6	Marcador borrable	Marcador borrable, punta biselada tinta a base de alcohol con mínimo olor, adecuados para pizarras acrílicas en diferentes entornos. Caja por 8 unidades. Colores surtidos.	Caja	4
7	Papel adhesivo mate para imprimir	Papel adhesivo Mate, tamaño carta, su adhesivo facilita su aplicación en diferentes superficies, pack de 50 hojas.	Unidad	8

8	Marcadores de punta fina Sharpie	Marcador Sharpie punta fina, colores surtidos, ideal para colorear con trazos suaves y delgados, tinta permanente de secado rápido. Colores: Amarillo, azul, rojo, verde, morado, naranja, negro y café. Pack por 8 unidades.	Pack	4
9	Bolígrafo	Bolígrafo Negro semi gel 0.7 mm con tapa. Punta Coreana de 0.7 mm. Ideal para ejecutivos. Tinta gel de secado inmediato. Escritura sin interrupciones. Avanzado diseño para mayor confort. Punta en carburo de tungsteno. Agarre en caucho suave y antideslizante. Caja x 12 unidades.	Caja	10
10	Lápiz HB #2	Lápiz 2HB. Mina de grafito, forma hexagonal, no se abre, ni se astilla, borrador resistente a manchado 100 % libre de látex. Caja por 12 unidades.	Caja	10
11	Tajalápices	Tajalápiz cilíndrico plástico con doble función para lápiz estándar y jumbo, con depósito y tapa de seguridad para evitar la caída de virutas al piso. Caja x 12 unidades.	Caja	5
12	Borrador nata	Borrador nata, Ideal para borrar lápiz de grafito sin dejar mancha y sin rasgar el papel, para uso escolar, de oficina y profesional. Pack x 12 unidades.	Pack	5
13	Libro de Contabilidad de 3 Columnas	Libro de Contabilidad de 3 Columnas, con carátula de pasta dura y tecnología de agarre por cosido, asegurando que las páginas estén firmemente unidas, columnas a color bien definidas para ofrecer una identificación rápida de las distintas secciones, facilitando la lectura y revisión de los datos contables. 200 folios.	Unidad	2
14	Tubo Porta planos ajustable	Tubo Porta planos ajustable grueso 10cm Ajustable de 60cm a 1m, diseñado para el transporte de obras de arte de hasta un metro de longitud, resistente a golpes, proporciona protección impermeable para tablas y gráficos con correa de nylon.	Unidad	2
15	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar 36 mm x 40 m, cinta de papel crepado y adhesiva a cualquier superficie y con buena resistencia a la tensión.	Rollo	4
16	Tablero acrílico con porta borrador	Tablero de escritura borrable de 80 X 60 cuadriculado con porta borrador, elaborado en MDF 9 mm de alta densidad, con un laminado liso de 1 mm en melamina, con marco de protección elaborados en PVC o en aluminio.	Unidad	3
17	Papel de notas autoadhesivas	Papel de notas autoadhesivas, Taco x 100 Unidades, Tamaño: 7.6 x 7.6 x 0.8 cm, Colores: Verde, Amarillo, Naranja, Fucsia, Rosado. Auto adhesivo y desprendible.	Pack	8
18	Pendón publicitario	Pendón publicitario, incluye porta pendón tipo araña medidas 1 metro de ancho x 2 metros de alto.	Unidad	4
19	Pendón publicitario	Pendón publicitario institucional alusivo a la conmemoración del día del Campesena, horizontal medidas 1 metro de ancho x 6 metros de largo. Ver ficha técnica	Unidad	1
20	Toldo Carpa Plegable	Toldo carpa plegable metálico retráctil, con mecanismo de plegado tipo acordeón, de fácil instalación, solución práctica y rápida para ofrecer cobertura de protección impermeable y contra UV, en cualquier evento. Estructura en acero reforzado con tratamiento anticorrosivo, Lona OXFORD 600D, dimensiones 3m x 6m, altura ajustable de 4 niveles, hasta 2.10 metros, 3.21 metros en el pico central, sistema de apertura tipo paraguas, tubos de 3x3 cm con 0.8 mm de grosor.	Unidad	6

21	Silla plástica	Silla plástica con reposabrazos, fabricada en material plástico de alta resistencia, textura perforada en asiento y espaldar, resistencia hasta 120 kg, presentación unidad: ancho 55.50 cm, largo 59.00 cm, alto 74.50 cm.	Unidad	20
22	Mesa plegable portátil.	Mesa plegable portátil, formato rectangular diseñado con una estructura combinada de aluminio y plástico, para brindar mayor estabilidad, durabilidad y resistencia. Medidas: largo 120 cm X ancho 60 cm X altura máxima 70 cm, con capacidad de soporte hasta 100 Kg.	Unidad	8
23	Estante metálico para exhibición de frutas y verduras	Estante metálico para exhibición de frutas y verduras, de 3 niveles con espacio para 2 canastas caña baja por cada nivel, incluye las 6 canastas. Medidas aproximadas: Fondo 55 cm X ancho 90 cm X altura 180 cm, con capacidad de soporte de hasta 120 Kg.	Unidad	8
24	Servicio de estación de cafetería	Servicio de estación de cafetería, disposición continua de tintos y aromáticas, garantizando una temperatura adecuada y calidad en cada bebida. El servicio incluye café y aromáticas de hierbas o frutas naturales de marcas reconocidas, disponer sobres individuales de azúcar, junto con vasos desechables en material biodegradable, palillos mezcladores y servilletas, asegurando una presentación higiénica y cumpliendo las normas sanitarias vigentes.	Unidad	10
25	Servicio de hidratación	Servicio de hidratación, comprende el suministro de agua pura (Fría), en botella plástica individual por 300 ml, con tapa de seguridad debidamente sellada, de marca reconocida.	Unidad	247
26	Alquiler auditorio con dotación tecnológica y conectividad	Alquiler de auditorio para la ejecución de 1 taller en el municipio de La Primavera y/o Santa Rosalía, 1 taller en el municipio de Puerto Carreño, con capacidad para 50 personas, garantizando silletería, mesas, sonido e internet sin interrupciones, soporte técnico permanente, conexión inalámbrica simultánea para múltiples dispositivos, durante cada evento, de igual manera garantizar respaldo energético en caso de fallas eléctricas.	Unidad	2
27	Suministro de refrigerios para eventos	Suministro de refrigerios para para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Opción 1: Sándwich de Pollo Especial (200g): Pan artesanal, pechuga, queso tipo mozzarella, lechuga crespa y tomate chonto en rodaja. Jugo Natural de Naranja (11 onzas): Opción 2. Wrap Gourmet de Res (220g): Tortilla de trigo, carne de res desmechada, queso mozzarella, cebolla blanca caramelizada, lechuga romana y tomate. Jugo Natural de Lulo: (11 onzas): elaborado con pulpa natural. Entregados en el sitio definido para los encuentros.	Unidad	240

28	Servicio de alimentación (almuerzos)	Suministro de almuerzos para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Menú opción 1: Carne de res asada a la llanera porción de 320 gramos, acompañada de 150 grs de arroz blanco, porción de papa y yuca cocida, guacamole tradicional y jugo natural por 300 ml. Menú opción 2: Cachama asada porción de 320 gramos, arroz blanco 150 grs, ensalada tradicional "Cresta de gallo" porción de 80 gramos, 3 porciones de patacón de plátano verde, bebida tradicional de panela con limón vaso por 300 ml. Cada plato con sus respectivos cubiertos, servilletas y entregados en el sitio definido para cada uno de los eventos.	Unidad	240
29	Servicio de alimentación (Cenas)	Suministro de cenas para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados, los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Menú opción 1: Pechuga de pollo a la plancha en salsa de champiñones porción de 300 gr, acompañada de 120 gr de arroz blanco, 120 gramos de papas a la francesa, 100 gr de ensalada fresca elaborada con vegetales y verduras, jugo natural vaso por 300 ml. Menú opción 2: Chuleta de cerdo braseada en salsa de naranja, con notas agridulces porción de 300 gramos, acompañada de 120 gr de arroz blanco, 3 porciones de patacón, 100gr de ensalada de verduras 100 gr, jugo natural de mora vaso por 300 ml.	Unidad	240
30	Servicio de alimentación (Desayunos)	Suministro de desayunos para garantizar la participación de los integrantes de las 2 redes populares en los diferentes eventos proyectados, los cuales se alternarán entre los Municipios de La Primavera, Santa Rosalia y Puerto Carreño. Menú opción 1: Caldo de costilla, acompañado de bandeja con arepa blanca con queso, porción de proteína por 300 gr, chocolate o preparada de panela limón vaso por 300 ml. Menú opción 2: Caldo de pescado, acompañado de bandeja con 3 porciones de patacón, porción de proteína por 300 gr, chocolate o jugo natural vaso por 300 ml.	Unidad	240
31	Camisa Manga Larga Tipo Columbia	Camisa manga larga para hombre y/o mujer tipo columbia colores surtidos, tela nylon ligera y resistente de secado rápido, con aperturas de ventilación y forro de malla en la parte posterior de los hombros. Con tecnología Omni-Shade que ofrece un factor de protección solar UPF 50, impermeable, ideal para climas cálidos, tela resistente y duradera, bolsillos frontales multiusos con solapa y cierre en velcro, aperturas de ventilación en la espalda, permitiendo la entrada del aire tanto lateral como de abajo hacia arriba, corte holgado. Logos Bordados. Hombre Cantidad 15. Mujer Cantidad 10 Tallas por acordar con el supervisor.	Unidad	12

32	Servicio de transporte terrestre	Servicio de transporte ida y regreso para el desplazamiento de los integrantes de la red popular desde la zona rural hasta el casco urbano del municipio de Puerto Carreño, la Primavera y Santa Rosalia, para participar en 4 Talleres, un (1) encuentro regional y una (1) feria comercial.	Unidad	226
33	Servicio de Transporte fluvial	Transporte fluvial de La Primavera a Puerto Carreño ida y regreso, para dos (2) personas representantes de la Red Popular La Primavera / Santa Rosalía, al encuentro final a realizarse en el municipio de Puerto Carreño.	Unidad	2
34	Servicio de Transporte fluvial	Transporte fluvial de Santa Rosalia a Puerto Carreño ida y regreso, para dos (2) personas representantes de la Red Popular La Primavera / Santa Rosalía, al encuentro final a realizarse en el municipio de Puerto Carreño.	Unidad	2
35	Servicio de alojamiento	Servicio de alojamiento en hotel, habitaciones sencillas, con baño privado, televisión y aire acondicionado, para acomodación de las personas que participarán en el encuentro regional y las ferias comerciales.	Noche	20

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del presente contrato serán los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño, del departamento de Vichada, cuyo propósito será proveer la logística requerida y el suministro de materiales necesarios, para garantizar el cumplimiento de cada uno de los eventos que deberán realizarse, en concordancia con los lineamientos de operación de las estrategias Campesena y Full Popular.

Con el fin de facilitar el cumplimiento y oportunidad en la ejecución de los talleres, ferias, mercados campesinos y encuentros regionales, proyectados en atención a las redes populares, corresponderá al contratista, gestionar la preparación logística adecuada para el suministro oportuno de alimentos, refrigerios y cada uno de los elementos requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, en coordinación con el supervisor del contrato, en cuanto a las fechas, sitios programados y necesidades para el desarrollo de cada evento.

PARAGRAFO 1: Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Puerto Carreño.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato, que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso, será de tres (03) meses, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.

9. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total presupuestado para este contrato será hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE $ 135.040.000,00, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para el servicio requerido de acuerdo con el estudio de mercado.

PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	135.040.000,00
Funcionamiento			

No. de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
626 del 09/01/2026	31/12/2026	101085	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Ochenta y tres millones ochocientos cuarenta mil pesos m/cte.	83.840.000,00
726 del 09/01/2026	31/12/2026	101085	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Cincuenta y un millones doscientos mil pesos m/cte.	51.200.000,00

El SENA pagará al CONTRATISTA, mediante un pago único contra entrega, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

10. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE $ 135.040.000,00.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio", adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "*Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico y suministro de materiales para la ejecución de 8 talleres relacionados con actividades de la economía popular, 1 encuentro regional de redes de economía popular, ejecución de 2 ferias comerciales regionales de economía popular, refrigerios y almuerzos para productores participantes en salidas de las tiendas comunitarias*" es de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE DE PESOS M/CTE $ 148.498.920,00, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO, el cual forma parte integral del presente proceso, en razón a lo anteriormente expuesto, la entidad se ve en la necesidad de disminuir las cantidades en algunos ítems, ajustándose al presupuesto designado para el proceso contractual.

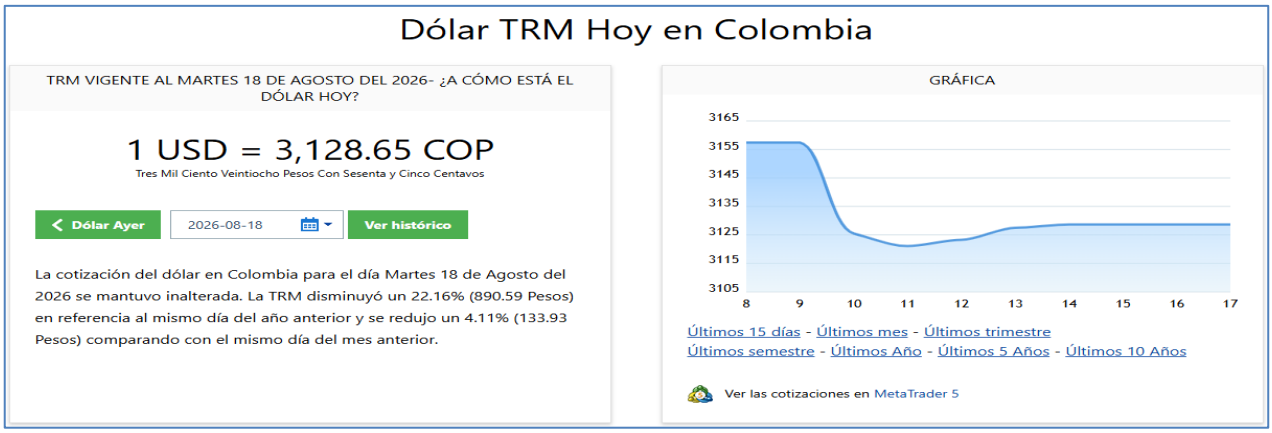
11. VARIABLES ECONÓMICAS

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

DÓLAR. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula

y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

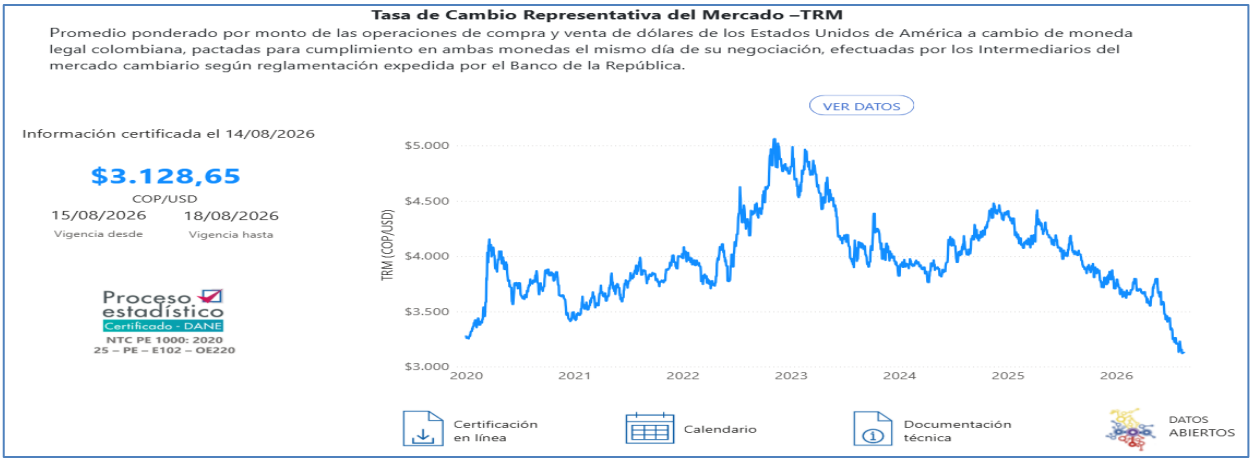
Comportamiento de la TRM en el último año.



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por al Banco de la Republica.



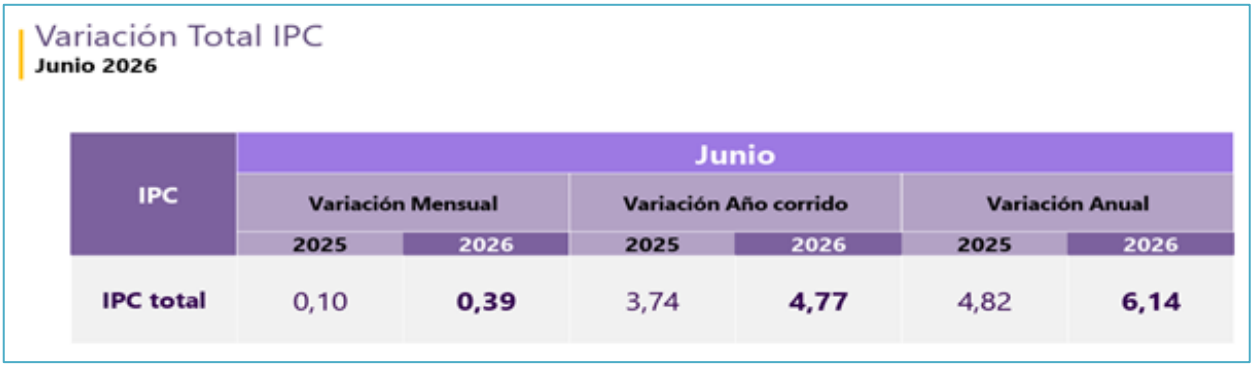
Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2026.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.



IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/press-IPC-jun2026.pdf

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

DANE

IPC. Variación y contribución mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

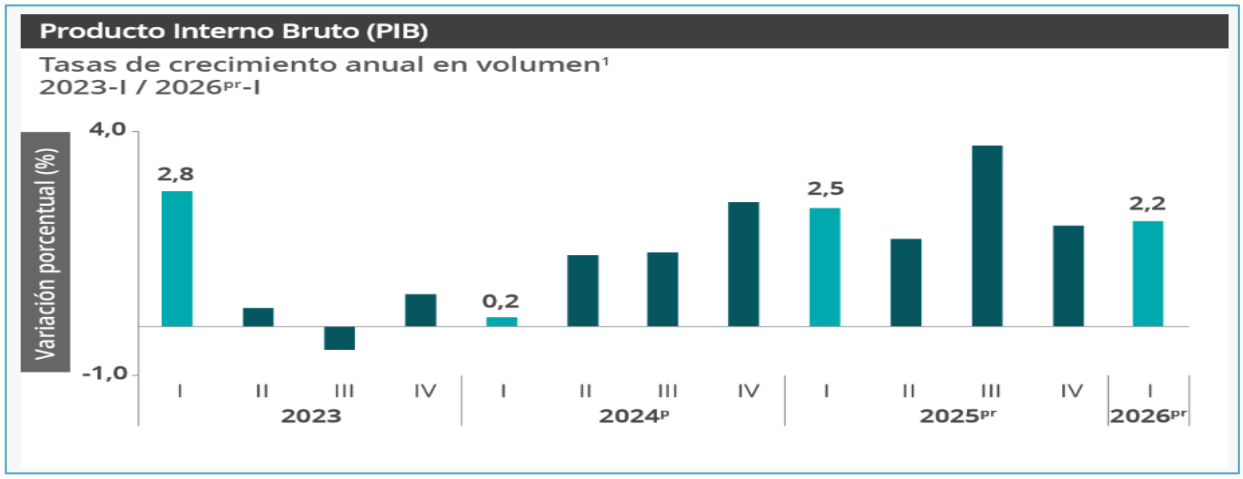
Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC

Junio de 2026

Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	0,67	6,55	6,83	0,13	1,23	1,29	32,70	25,74	21,04
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	0,50	3,91	7,02	0,01	0,07	0,12	2,18	1,41	1,94
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	0,43	2,39	2,98	0,01	0,07	0,09	3,26	1,51	1,47
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,52	3,66	5,02	0,16	1,14	1,56	40,87	23,88	25,44
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,26	5,59	6,22	0,01	0,22	0,25	2,64	4,65	4,05
Salud	1,71	0,39	4,91	8,39	0,01	0,08	0,14	1,73	1,76	2,29
Transporte	12,93	0,01	4,50	5,47	0,00	0,60	0,74	0,42	12,67	12,00
Información Y Comunicación	4,33	-0,02	3,22	5,16	0,00	0,08	0,13	-0,14	1,74	2,15
Recreación Y Cultura	3,79	0,08	2,93	3,92	0,00	0,09	0,12	0,64	1,90	1,98
Educación	4,41	0,00	5,90	7,57	0,00	0,24	0,31	0,05	5,07	5,04
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,39	6,43	9,59	0,05	0,73	1,07	11,63	15,31	17,43
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,30	3,97	6,12	0,02	0,21	0,32	4,02	4,35	5,16
Total	**100,00**	**0,39**	**4,77**	**6,14**	**0,39**	**4,77**	**6,14**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 7 de Julio de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

12. ANÁLISIS LEGAL

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de Mínima Cuantía con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (Subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

13. ANÁLISIS TÉCNICO

Desde la Perspectiva organizacional: El Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio", requiere contratar una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia exigidas en el presente proceso de selección y que dentro de su actividad económica u objeto social contemple el servicio y/o los bienes requeridos por la entidad relacionados en el objeto "*Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico y suministro de materiales para la ejecución de 8 talleres relacionados con actividades de la economía popular, 1 encuentro regional de redes de economía popular, ejecución de 2 ferias comerciales regionales de economía popular, refrigerios y almuerzos para productores participantes en salidas de las tiendas comunitarias*".

14. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

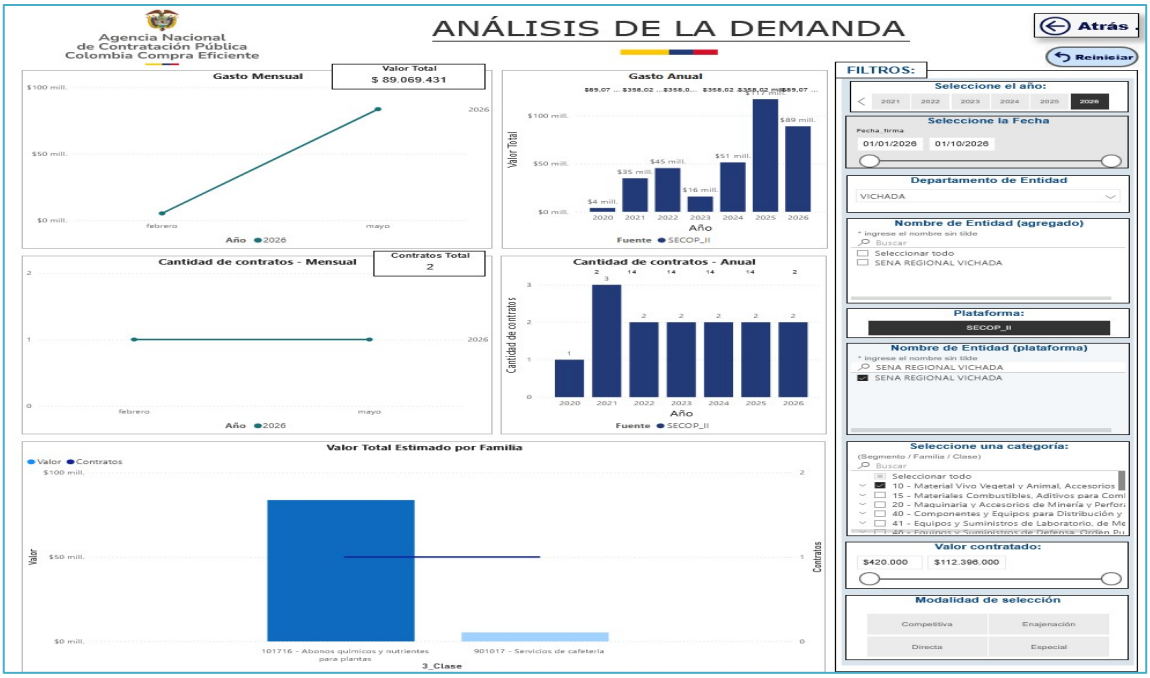
De acuerdo con la demanda de servicios dentro de los cuales se encuentran "Servicios de operación logística", se efectuó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, sobre contrataciones llevadas a cabo por el SENA Regional Vichada y otras Regionales, para determinar tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación, con el fin de establecer un modelo a seguir, concreto y apartado de

cualquier tipo de ambigüedad. Es preciso indicar que, sobre este tipo de contratos, el SENA Regional Vichada tiene como antecedentes varios contratos realizados en diferentes vigencias, razón por la cual, asimilándose al rubro de "Servicios de operación logística", se ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA Regional Vichada.						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio.						
Entidad y numero de proceso	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato	Valor del contrato	Plazo del contrato	Oferentes que han participado en los procesos de selección.	Condiciones y forma de pago
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-012-2026	*Mínima cuantía*	*Contratar los servicios de un operador logístico para la ejecución de las actividades propias de Bienestar al Aprendiz de conformidad con el Plan Nacional de Bienestar del aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente.*	*90.560.000*	*214 días*	*Persona natural y/o jurídica*	*Un pago parcial por el 40%, un segundo pago parcial por el 30% y un pago final por el 30%.*
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-051-2025-1	*Mínima cuantía*	*Contratar la prestación de servicios logísticos y la adquisición de los elementos necesarios para la ejecución de la Feria de Fomento a la Economía Full Popular y sus EDT, en el Sena Regional Vichada.*	*39.000.000*	*10 días*	*Persona natural y/o jurídica*	*Pago único contra entrega.*
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-019-2025	*Mínima cuantía*	*Contratar la prestación del servicio de apoyo logístico para la realización de 1 diálogo territorial por municipio, Sena Regional Vichada.*	*55.000.000*	*30 días*	*Persona natural y/o jurídica*	*Pago único contra entrega.*

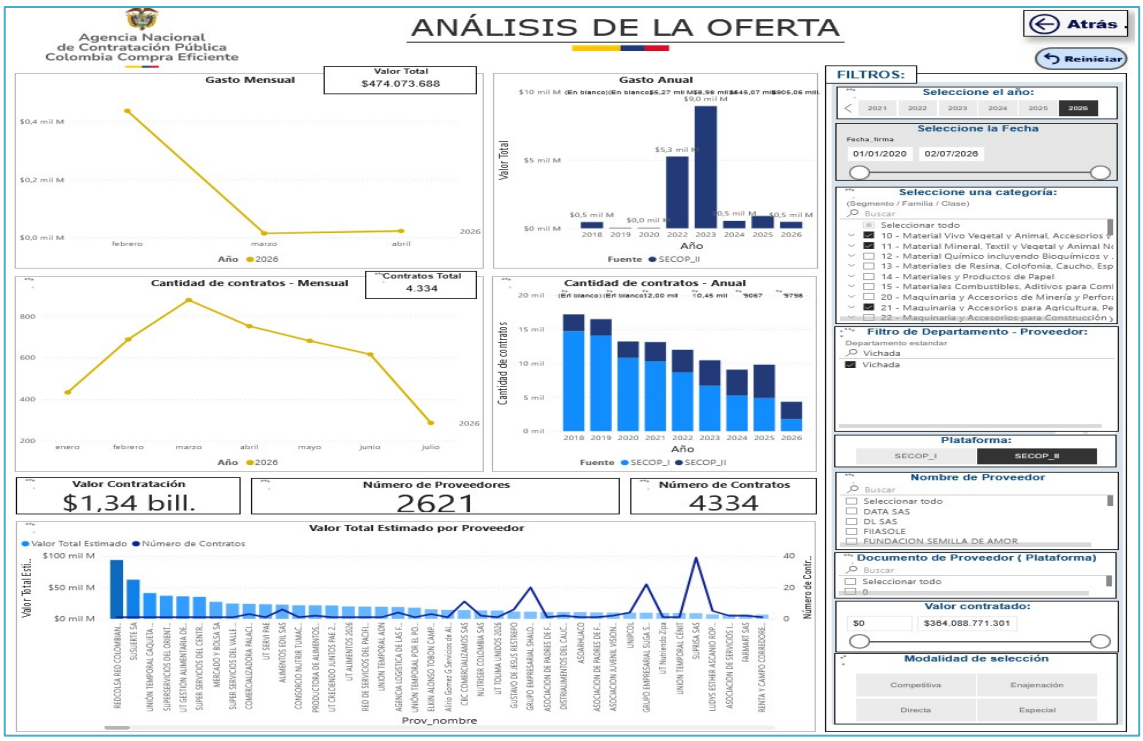
Tomando como referencia las condiciones del mercado actual y el histórico utilizado se estima un presupuesto de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE $ 135.040.000,00, para suplir esta necesidad.

Para este estudio también se tuvo como fuente, la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente. Lo anterior, en aras de materializar los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en el Estatuto General de la Contratación Estatal. El proceso se adelantará por precios unitarios a monto agotable, determinados por la entidad, basados en el histórico de adquisiciones de los elementos contenidos en el proceso, que se adjudicará la totalidad del presupuesto oficial destinado.



15. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el desarrollo del presente estudio de la oferta, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales que ha realizado la entidad y otras entidades del orden público, de los proveedores que han participado en los procesos relacionados con el servicio de apoyo logístico, donde se puede observar que durante las últimas vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 se realizaron contratos en todo el territorio nacional, relacionados con los elementos a comprar, como lo indica las siguientes imágenes extraídas de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente.



Nota: Por el valor del presente proceso de selección, el SENA Regional Vichada, no está obligado a dar cumplimiento a Acuerdos Comerciales.

16. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe la subdirectora de Centro y deberá ser adelantada conforme a lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA; y en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011.

Dada en Puerto Carreño, a los 26 días del mes de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA
Fecha: 2026.08.26 16:28:59 -05'00'

Jenny Liliana Castillo Monguí
Ordenadora de Gasto

Proyectó: Willington Yamid Duarte Dominguez – Gestor Mixto Campesena Full Popular.

Revisó: Diego Fernando Sanabria Medina – Abogado Gestión Contractual.